

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-057-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Seguimiento y nuevas acciones institucionales de cara a la evolución de la pandemia

FECHA: 17 de mayo, 2021

Estimada comunidad universitaria:

La emergencia sanitaria nacional, suscitada por el virus SARS-CoV-2, ha presentado varios momentos a lo largo de su evolución, ante los cuales la Universidad Nacional ha respondido de diversas formas. No solo hemos procurado reorganizar nuestras actividades con prontitud y con ello asegurar de manera exitosa la continuidad del servicio educativo, sino colaborar diligentemente con las autoridades nacionales y mediante acciones comunitarias, en la medida de nuestras posibilidades.

A través de un monitoreo constante del comportamiento de la enfermedad y de la articulación de acciones dentro y fuera de la UNA, programamos desde finales del 2020, la estrategia de Regreso Gradual y Seguro 2021, mediante la cual establecimos lineamientos para retomar el I Ciclo Lectivo combinando presencialidad física y remota, al tenor de las actividades propias del ámbito estudiantil, académico y administrativo.

El reforzamiento de protocolos de autocuidado extremos dentro de las instalaciones universitarias y el llamado a continuar en una actitud combatiente frente a la pandemia ha sido la constante a lo largo de estos meses. No obstante, el repunte de la enfermedad durante el mes de abril nos sometió nuevamente a una revisión exhaustiva de las medidas de seguridad y aforo en nuestra Institución, impulsando el desarrollo de las siguientes acciones:

- 1. Seguimiento continuo por parte de la Sub coe de la evolución de la pandemia y asesoramiento técnico para la toma de decisiones institucionales, tales como:*
 - a. Instrucción UNA-VD-DISC-029-2020 del 24 de noviembre de 2020. Directrices referentes al ajuste en la duración del ciclo y a las modalidades bajo las cuales serán ejecutados los cursos durante I ciclo, I trimestre y I cuatrimestre del 2021, en el marco de la Organización del ciclo académico y la estrategia de regreso gradual y seguro a la UNA 2021 en el contexto de la pandemia.*
 - b. Instrucción UNA-VD-DISC-028-2020 del 24 de noviembre de 2020, Criterios para la elaboración y desarrollo del plan de trabajo del personal académico en*



el período previo al inicio de los cursos del I Ciclo del 2021, en el marco de la organización del ciclo académico y la estrategia de regreso gradual y seguro a la UNA 2021 en el contexto de la pandemia.

- c. Instrucción UNA-R-DISC-003-2021 de 23 de abril 2021, “Actualización de las instrucciones en relación con la presencialidad indispensable para la gestión administrativa y de atención al público en las instalaciones universitarias”*
- d. Circular UNA-DISC-004-2021 UNA-RA-DISC-001-2021 UNA-VD-DISC-006-2021 de 27 de abril de 2021, “Suspensión de giras de docencia y reforzamiento de medidas preventivas en giras de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)”*
- e. UNA-R-DISC-005-2021 del 29 de abril 2021, Cambio temporal de las instrucciones en relación con la presencialidad indispensable para la gestión administrativa y de atención al público en las instalaciones universitarias ante medidas preventivas indicadas por el Gobierno de la República el 29 de abril.*
- f. Circular UNA-R-DISC-007-2021 del 30 de abril, Suspensión del servicio al público y de manera presencial en lugares dedicados para la recreación del deporte y la cultura.*

En un nuevo esfuerzo de análisis situacional, la Sub-COE se reunió el pasado viernes 14 de mayo para realizar un balance del contexto país e institucional, además del estudio de algunas consultas por parte de Unidades Académicas sobre casos particulares. Por lo tanto, próximamente se emitirán otras acciones inmediatas a partir del 22 de mayo y hasta el 31 de julio, con el fin de prevenir y mitigar, en procura de la bioseguridad de las personas funcionarias con puestos no teletrabajables.

- 2. Coordinación con la CCSS y el Ministerio de Salud para apoyar la entrega de medicamentos y facilitar las instalaciones de la universidad para acelerar la aplicación de la vacunación, con los siguientes resultados:*
 - a. Se está colaborando a través de la sección de transportes en el área de San Rafael de Heredia para trasladar a funcionarios de Salud hacia lugares de vacunación.*
 - b. Se estableció contacto directo, a través de la Rectoría con las autoridades regionales de la CCSS, para poner a disposición las instalaciones de la Universidad, sin embargo, la respuesta es que, por el momento, el problema no es de dispensarios para la vacunación, sino la falta de esta. Se mantiene la coordinación permanente.*
 - c. Apoyo para la emisión de órdenes sanitarias desde el sistema bibliotecario institucional.*



3. *Desarrollo de acciones impulsadas desde la presidencia del CONARE para la atención de la pandemia, en las siguientes líneas:*

- a. *Articulación de acciones comunes en materia de priorización del teletrabajo y modificación de estrategias de entrega a la docencia, priorizando la presencialidad remota.*
- b. *Pronunciamiento conjunto con sectores y organizaciones sociales para demandar del Gobierno de la República, la aplicación de criterios claros y modificación de protocolos del Ministerio de Salud para acceso y aplicación masiva de vacunas (por salir en el transcurso del día).*
- c. *Solicitud formal al Ministerio de Salud para que se incluya a las y los funcionarios universitarios en puestos no tele trabajables que presenten condiciones de riesgo en su salud, así como, por su vulnerabilidad y exposición, entre los grupos de vacunación prioritaria (solicitud prevista para la sesión de mañana martes 18 de mayo).*
- d. *Solicitud de reunión con la Sra. Ministra de Educación, con carácter de urgencia, para atender y coordinar la entrega de notas de finalización del ciclo lectivo 2021 de cara al proceso de admisión a las universidades públicas 2022, dada las modificaciones del ciclo lectivo educativo de primaria y secundaria pública.*

4. *En el anterior sentido, la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con el Departamento de Registro y el Consejo de Gestión para la Admisión Institucional, vienen definiendo escenarios que nos permitan anticipar la situación que hoy el MEP nos comunicó. Al respecto se tienen propuestas en correspondencia a nuestro modelo de admisión que acerca el origen socioeconómico del estudiante con sus méritos académicos. Esta será comunicada oportunamente y tal como hicimos este ciclo lectivo 2021, de manera tal que podamos asegurar un proceso de admisión en correspondencia con las Políticas de Admisión y a los fines, principios y valores contemplados en nuestro Estatuto Orgánico y la situación del país que enfrentamos.*

5. *Coordinación con Unidades académicas, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional para desarrollar acciones concretas orientadas a favorecer espacios de apoyo psicosocial, socioafectivo y pedagógico con impacto nacional. Esta semana se estará presentado la iniciativa al CONSACA por parte de la Rectora Adjunta y las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia.*

Se trata de generar una nueva agenda de propuestas desde nuestras unidades académicas, administrativas y movimiento estudiantil, que incidan sobre temas relacionados con salud mental y física, economía, violencia de género en este contexto, desempleo, educación, ciencia, iniciativas dirigidas a los niños y niñas a quienes se les suspendieron sus lecciones, personas que sufren duelo a causa del virus, em-



prendimientos, entre otros. Se trata de responder a la pregunta ¿cómo puedo aportar desde mi unidad académica, programa, proyecto o curso, a mitigar el daño causado por la pandemia?

En vista del impacto que como Universidad Pública tenemos en la sociedad y por la manera en que, a pesar de las limitaciones impuestas por esta pandemia, nos hemos adaptado en medio de la crisis y continuamos aportando al país a través de las múltiples formas que adopta nuestra labor sustantiva; les animamos encarecidamente a ejecutar acciones para contribuir a paliar los efectos negativos que el Covid-19 sigue dejando a su paso.

Todo insumo cuenta en este contexto, lo que permitirá, además, campañas lideradas desde la Oficina de Comunicación y de Relaciones Públicas, para la construcción de acciones institucionales aún más robustas, con incidencia en la comunidad nacional. Quedamos atentos a este llamado, conocedores de que nos debemos a la sociedad, pero que también formamos parte de una comunidad universitaria creativa, solidaria, propositiva y con gran compromiso social.

- 6. Planificación para el abastecimiento de recursos y equipamiento que faciliten el teletrabajo por parte de las personas funcionarias de la universidad, especialmente de cara a la formulación del presupuesto 2022. Esta es una iniciativa que está impulsando la Vicerrectora de Administración en coordinación con las y los Directores Ejecutivos, DTCS, Proveeduría y Salud Laboral. Se estará comunicando en las próximas semanas los detalles.*

Seguiremos adelante con el cumplimiento de la misión institucional, aún en las condiciones económicas y sanitarias extraordinarias que han marcado nuestra vida personal e institucional, desde marzo del 2021. Confiamos en la entrega y compromiso de todas y todos en esta travesía, nos toca viajar en el mismo barco, remar con todas nuestras fuerzas y asegurar nuestra llegada pronta y segura a puerto. Aprovecho para enviar un abrazo fuerte y solidario a todas las personas de nuestra comunidad universitaria que han sufrido directa e indirectamente la partida de un ser querido a causa de la pandemia, elevamos nuestros votos para que logren encontrar la fuerza y la voluntad para seguir adelante.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

